

Resolución definitiva del Rector por la que se conceden ayudas económicas para el Subprograma 3: Internacionalización en Casa DE LA CONVOCATORIA UPV – NO BORDERS DEL PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV (Publicada el 16 de noviembre de 2021)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra la resolución del 16 de marzo de 2022 del Rector de la Universitat Politècnica de València por la que se publican los criterios de concesión de ayudas para el subprograma 3 y la propuesta de concesión de ayudas del Subprograma 3 Internacionalización en casa,

RESUELVO:

PRIMERO.- Hacer pública en la web de la Universitat Politècnica de València (http://www.upv.es/entidades/VIC/) la resolución definitiva con la relación de unidades beneficiarias y cuantías concedidas a cada solicitud beneficiaria del Subprograma 3 (ANEXO 3) de la Convocatoria NO Borders del Plan de Acciones Estratégicas para la Internacionalización de la UPV.

SEGUNDO.- La notificación de resolución se realizará mediante comunicación en Sede Electrónica al o la solicitante y la publicación en la web del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación http://www.upv.es/entidades/VIC/

TERCERO.- Una vez publicada esta resolución definitiva y notificada, las cuantías concedidas serán ejecutadas desde la oficina gestora 005040000 422 20000, y justificado conforme a las bases de la convocatoria antes del 15 de diciembre de 2022.

CUARTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer los recursos que en su caso procedan conforme señala la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

València,

Fdo. José E. Capilla Romá Rector



ANEXO 3

SUBPROGRAMA 3 INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA

UNIDADES DE GESTIÓN

SOLICITUD	UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
83516	Alumnado	Curso Básico	500€
83408	Área de Comunicación	Curso Básico	500€
82938	Biblioteca y Documentación Científica	Curso Básico (2)	1.000 €
82683	Editorial UPV	Traducción	800€
80533	Escuela de Doctorado	Curso Básico	500€
82675	Oficina de Acción Internacional	Traducción	800€
83405	OPII_CRI _RRII de centros	Curso Especialización (2)	1.600€
83235	Serv. Contratación	Curso Básico	500€
83208	Servei de Promoció i Normalització Lingüística	Curso Básico	500€
82890	Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad	Traducción	800€
83287	Servicio de Gestión de I+D+I	Curso Especialización (2)	1.600 €
83234	Servicio Fiscalización	Curso Básico	500€
83303	Servicio Integrado de Empleo	Curso Básico (2)	1.000 €

CENTROS

SOLICITUD		UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
83172	FACULTAD	ADE	Curso Básico	500€
82132	ESCUELA	ETSA	Curso Básico	500€
83224	ESCUELA	ETSCCP	Curso Básico (2)	1.000 €
83543	ESCUELA	ETSID	Curso Básico	500€
83004	ESCUELA	ETSIGCT	Traducción	800€
83386	ESCUELA	ETSII	Curso Básico	500€
83387	ESCUELA	ETSINF	Curso Básico	500€
83340	ESCUELA	ETSIT	Curso Básico	500€
83111	FACULTAD	FBBAA	Curso Básico	500€

DEPARTAMENTOS

SOLICITUD	UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE
83169	Dep. Comunicaciones	Traducción	800€
81858	Dep. Escultura	Traducción	800€
83024	Dep. Informática de Sistemas Y C.	Traducción	800€
83088	Dep. Ing. Cartográfica	Traducción	800€
83215	Dep. Ingeniería electrónica	Traducción	800€
83134	Dpto. Com. Audiovisual, Doc. e Hª del Arte	Traducción	800€
83100	Dpto. Sistemas Inf. y Computación	Traducción	800€